Bucaramanga, 12 junio de 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIO DE GRABACION TAKESHIMA
Carrera 5 #6-5 oficina 310
Cali

Referencia: Subsanación al Proceso de Mínima Cuantía No. 4148.060.32.1.001-2026, que tiene por objeto "CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIO DE GRABACIÓN TAKESHIMA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

La suscrita: MÓNICA DÍAZ FORERO identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito me permito con base a lo anterior y atendiendo el informe de evaluación publicado el día 10 de junio del presente año, documentos del proceso de la referencia, con todo respeto me permito presentar los documentos subsanables, presentar aclaraciones y/o observaciones para hacer uso de las reglas de subsanabilidad a la cual tenemos derecho de conformidad del parágrafo 1°. Del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, y la Circular Externa No.13 de Colombia Compra Eficiente - Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014. Dentro del tiempo para pronunciarme, en consideración de los siguientes hechos y fundamentos de derecho.

A continuación y de manera atenta me permito presentar los siguientes documentos a fin de subsanar los Requisitos de orden financiero:

- Se adjunta el documento carta de justificaciones y aclaraciones por precios artificialmente bajos.

Atentamente,

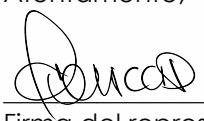

Firma del representante legal del proponente
MÓNICA DÍAZ FORERO
Identificación C.C. N° 63.536.004 de Bucaramanga
Teléfono: 6076835832 - 3123759153
Email: macrorigami@gmail.com